

## CATALOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
<b>ÁREA:</b>	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
<b>TITULAR:</b>	LIC. RODOLFO RODRIGUEZ RIVERO
<b>NOMBRE DEL TRAMITE:</b>	SOLICITUD DE SERVICIO ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL
<b>CLAVE U HOMOCLOVE</b>	ADMIN- 1140
<b>TIPO DE TRAMITE</b>	BITÁCORA DE REPORTE REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL
<b>A QUIEN VA DIRIGIDO:</b>	CIUDADANÍA EN GENERAL
<b>COMPROBANTE A OBTENER:</b>	BITÁCORA DE REPORTE REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL ( FIRMA CONFORMIDAD)
<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	8 A 10 DÍAS HÁBILES (DE ACUERDO A LA CALENDARIZACION PROGRAMADA)
<b>VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:</b>	5 DÍAS HÁBILES
<b>FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:</b>	OFICIO DE SOLICITUD DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL
<b>COSTO Y ÁREA DE PAGO:</b>	SIN COSTO ALGUNO
<b>PRESENCIAL Y/O LINEA</b>	AMBAS

### LUGAR DE DONDE SE REALIZA EL SERVICIO

<b>OFICINA RECEPTORA:</b>	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
<b>DOMICILIO:</b>	AVENIDA JUÁREZ NORTE, NÚMERO 39, BARRIO EL PEDREGAL, TIZAYUCA HGO
<b>NÚMERO TELEFÓNICO:</b>	779 100 64 46
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	<a href="mailto:spublicosmunicipales@hotmail.com">spublicosmunicipales@hotmail.com</a> - <a href="mailto:serviciospublicostizayuca@gmail.com">serviciospublicostizayuca@gmail.com</a>

### DOCUMENTOS NECESARIOS

	ORIGINAL	COPIA
1.- OFICIO DE PETICIÓN O SOLICITUD	X	
2.- CREDENCIAL DE ELECTOR		X
3.-		
4.-		

### FUNDAMENTO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO.  
LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.  
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.  
LEY DE DESARROLLO AGRÍCOLA SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE HIDALGO. LEY PARA LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.  
BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO.  
DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS, CIRCULARES, DECRETOS Y OTRAS DISPOSICIONES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

### OBSERVACIONES

EL CIUDADANO DEBE DE INGRESAR SU OFICIO DE SOLICITUD EN LA VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN CIUDADANA UBICADA EN AVENIDA JUÁREZ NORTE, NÚMERO 39 BARRIO EL PEDREGAL, O BIEN MEDIANTE UNA LLAMADA TELEFÓNICA REPORTANDO EL SERVICIO.

YA UNA VEZ LEVANTANDO EL REPORTE SOLICITAMOS QUE NOS PROPORCIONE SU NOMBRE COMPLETO, DIRECCIÓN, ENTRE QUE CALLE Y QUE CALLES, ALGUN NÚMERO TELEFONICO DEL CIUDADANO QUE REPORTA PARA PODER LOCALIZAR EL SERVICIO A REALIZAR.

AL FINALIZAR LE DAMOS UN NÚMERO DE REPORTE MISMO QUE SE FIRMA DE CONFORMIDAD YA UNA VEZ REALIZADO EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

LEÍDO Y ENTERADO DE LOS ALCANCES DEL AVISO DE PRIVACIDAD  
PROCESAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES



SI



NO

ACEPTO EL USO Y